



En relación con la Convocatoria de Contratos en Prácticas para Titulados Universitarios de fecha 4 de mayo de 2016, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.A.,

RESUELVE

1. Publicar el **Listado Definitivo de Candidatos/as Aptos/as y No Aptos/as correspondiente a la Fase 2: Valoración Curricular** de dicha Convocatoria, en los Centros de Trabajo y en la Web Pública de **Aena S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. Convocar a aquellos/as candidatos/as que hayan resultado APTOS/AS en la Fase 2 de Valoración Curricular a participar en las pruebas selectivas (Fases 3 y 4) que se celebrarán:
 - a. **Fecha:** Sábado, 09 de julio de 2016.
 - b. **Lugar:** Facultad de Informática - Universidad Complutense de Madrid
C/ Profesor José García Santesmases, nº 9
28040 – MADRID.
 - c. **Hora:** 9:00 horas.

Próximamente se publicará a modo informativo la asignación de los/as candidatos/as en las aulas de la sede de examen.

Se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as que por el hecho de participar en esta convocatoria, declaran que cumplen los requisitos establecidos en la misma, siendo responsables de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes.

Tal y como establece la convocatoria, **los/as candidatos/as deberán llevar el 09 de julio, día de la prueba, copia de certificado de la vida laboral actualizado a 28 de abril de 2016 o posterior, emitido por el organismo correspondiente.**

3. Los/as candidatos/as deberán llevar para la realización de las pruebas un **bolígrafo, preferentemente azul.**
4. Según consta en las bases de la convocatoria: “A efectos de identificación, los/as candidatos/as deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su **DNI o Pasaporte, en ambos casos en vigor**, para proceder a la oportuna identificación. Los/as candidatos/as extranjeros/as que no dispongan de D.N.I. ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la **Tarjeta**



de Residencia, igualmente en vigor. **No será válido ningún documento acreditativo sin foto.**

En este sentido se puntualiza que, a estos mismos efectos de identificación, **NO será válido cualquier otro tipo de documento:** permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En el supuesto de encontrarse **en situación de renovación** de dichos documentos, los/as candidatos/as deberán **aportar acreditación de estar en proceso de renovación, no siendo válida la petición de cita previa de renovación;** en aquellos **casos de extravío o robo** de los mismos, se deberá **aportar la oportuna denuncia de comisaría y, en estos casos, se deberá aportar además otro documento oficial con foto.**

La falta de puntualidad/presentación de los/las aspirantes, en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que se genere derecho alguno a su favor.

5. Informar que se va a realizar prueba de otros idiomas (francés, alemán o portugués), nivel B2 o C1, por tanto aquellos/as candidatos/as que deseen realizar dicha prueba con el fin de obtener méritos, deberán remitir mediante correo electrónico su elección (**un único idioma y nivel**), indicando en el asunto "Apellido1_Apellido2, Nombre - Idioma Nivel", (*por ejemplo Asunto: Pérez_Pérez, Miguel - Alemán B2*) exclusivamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico selecciontitulados@aena.es, teniendo como plazo de recepción desde el momento de publicación de esta resolución hasta el 1 de julio de 2016 a las 12:00 horas (hora peninsular).

Nota: Se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as que conforme a las bases de la convocatoria: *"Los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantener los mismos durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse la oportuna contratación, de lo contrario el aspirante quedará excluido del proceso"*, se irán excluyendo las candidaturas que vayan dejando de cumplir los requisitos de edad y/o validez de la titulación en cada fase de la convocatoria.

Madrid, 29 de junio de 2016

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena, S.A.